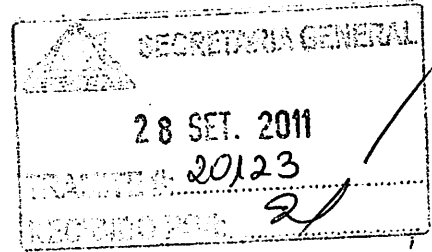




Jug Astudillo



10419

MEMORANDO PE-3016 2011

PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA: Septiembre 27, 2011

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones tomadas en sesión de Junta General de Accionistas de la EEASA, celebrada el 27 de septiembre del 2011, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,

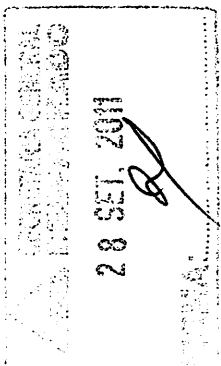
J. UR

Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

JAR/rmg

Adj. Lo indicado

cc: AI
DIRPLAN
DISCON
DOM
DF
DC
DZOP
DZON
DRI
AJ
Archivo





EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

N. 04-2011

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO-NORTE S. A. REALIZADA EL MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

Se instala a las diez horas veinte minutos, bajo la presidencia ad hoc del Ing. Mauricio Rodríguez, delegado del Municipio de Ambato con el 4.7753% de capital y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con el 72.0609% de capital, representado por la Lic. Silvana Dueñas, Delegada; H. Gobierno Provincial de Tungurahua, con el 12.8043% de capital, representado por la Dra. Victoria Montero, Delegada; Municipio de Baños, con el 0.7318% de capital, representado por el Sr. Paquito Iglesias, Delegado; Municipio de Cevallos, con el 0.3875% de capital, representado por el Dr. Luciano Soria, Delegado; Municipio de Mocha, con el 0.5766% de capital, representado por el Ab. Flavio Jiménez, Delegado; Municipio de Patate, con el 0.4769% de capital, representado por el Sr. Joselito Gómez, Delegado; Municipio de Pelileo, con el 1.4427% de capital, representado por el Lic. Oswaldo Medina, Delegado; Municipio de Píllaro, con el 0.5257% de capital, representado por el Ab. Darwin Soria, Delegado; Municipio de Quero, con el 0.4913% de capital, representado por el Lic. Marco Núñez, Delegado; Municipio de Tisaleo, con el 0.5426% de capital, representado por el Dr. César Arroba, Delegado; H. Gobierno Provincial de Pastaza, con el 2.5603% de capital, representado por el Sr. Remigio Veloso, Delegado; Municipio de Pastaza, con el 1.4708% de capital, representado por la Lic. Nelly Valle, Delegada; Municipio de Mera con el 0.5627% de capital, representado por la Máster Irma Jurado, Alcaldesa; Cámara de Comercio de Ambato, con el 0.0045% de capital representado por el Sr. Mario Sánchez, Delegado; H. Gobierno Provincial de Napo, con el 0.3339% de capital, representado por el Ing. Wilfrido Morales, Delegado. Están presentes además, el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Roberto Salazar, Director Financiero; Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; y, Lic. Rosario Medina Guerra, Secretaria General.

- 1. CONOCIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA SEMESTRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011**
RESOLUCIÓN 13-2011: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIDA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA VERACIDAD, LEGALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL INFORME.



2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011**
RESOLUCIÓN 14-2011: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL DIRECTORIO, MEDIANTE RESOLUCIÓN 41-2011, POR UNANIMIDAD RESUELVE, APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE CAJA, OPERACIÓN E INVERSIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA VERACIDAD, LEGALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL INFORME.
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE VENTA DE LOTES SIGNADOS CON LOS NÚMEROS 1 Y 2 DE LA EX-BODEGA ORIENTE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO**
RESOLUCIÓN 15-2011: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN BASE AL OFICIO EEASA-PE-2620-2011, LOS INFORMES DRI-DIR-906-2011, AJ-079-2011 Y AJ-091-2011, PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INDUSTRIALES Y ASESORÍA JURÍDICA, RESPECTIVAMENTE; Y LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL DIRECTORIO MEDIANTE RESOLUCIÓN 42-2011; Y, AL TENOR DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE, POR UNANIMIDAD RESUELVE:
- A) APROBAR LA ENAJENACIÓN DE LOS LOTES SIGNADOS CON LOS NÚMEROS UNO Y DOS DE LA EX-BODEGA ORIENTE MEDIANTE VENTA DIRECTA, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO, POR EL VALOR TOTAL DE SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE, 33/100 DÓLARES (US\$ 686.149,33) A SER PAGADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: EL CINCUENTA POR CIENTO EN EL PRESENTE AÑO Y EL CINCUENTA POR CIENTO RESTANTE, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRÓXIMO AÑO 2012, CONFORME AL COMPROMISO ASUMIDO POR EL SR. ALCALDE DE AMBATO, QUE CONSTA EN OFICIO DA-11-0657; Y AUTORIZA AL SR. PRESIDENTE EJECUTIVO A SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA; Y,
- B) DISPONER A LA ADMINISTRACIÓN QUE EL VALOR DE LA VENTA DE LOS INMUEBLES ANTES SEÑALADOS, SE DESTINE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO, ENTRENAMIENTO EXPERIMENTACIÓN CATIGLATA.

Y



Siendo las once horas seis minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.

[Handwritten signature]
PRÉSIDENTE

[Handwritten signature]
SECRETARIO